

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la entidad MANUFACTURAS MEDICAS, S.A., domiciliada en Madrid, calle de García Luna número 12, -----

P O R

" CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS "

Para el tratamiento de fracturas es de la máxima importancia que el paciente pueda estar colocado en la postura óptima para la consolidación de su fractura y esta necesidad es --
siente especialmente en los casos de fractura de columna vertebral, ya que lleva acarreada la parálisis de los miembros inferiores, por lo que conviene, para ocasionar el mínimo de molestias, situarle en la postura más adecuada, de decúbito supino o decúbito prono.

A tal fin se ha ideado y realizado la cama objeto de la presente Memoria descriptiva, del que es representado, en el adjunto dibujo, la perspectiva de uno de los posibles ejemplos de realización, con carácter no limitativo.

La cama, construída en tubo de acero reforzado, consta en esencia de base, camilla basculante y bastidor superior.

15 La base (1) está provista de ruedas (2), para su transporte, y de dispositivos de enclavamiento (3), para su fijación en el lugar deseado, mediante un sencillo giro de 180° a cada uno de los mandos próximos a las ruedas (2).

20 Los extremos superiores (4) de la base (1), terminan en piezas de fundición (5) sobre las que gira la camilla basculante (6) y en las cuales ésta se enclava. Asimismo la base (1) está provista de tres cañones verticales (7), para enchufar el bastidor superior (8).

25 La camilla basculante está formada por dos paneles curvados, totalmente metálicos, -hierro reforzado y chapa de zinc- que, mediante piezas de fundición (11), giran sobre las (5) de la base y los mantienen paralelos. Estos paneles pueden desmontarse a voluntad, utilizándose los dos o dejando uno fijo, para los casos de rotura de extremidades. Las planchas (9-10) están provistas, para facilitar las evacuaciones del paciente, de las aberturas (12-13), convenientemente dispuestas.

30 La correcta suspensión de las extremidades, se logra, - así como su adecuada suspensión, mediante el bastidor superior (8), cuyos tubos se hallan de tal modo dispuestos que pueden girar sobre un eje vertical, situado en la cabecera, lo que determina dos planos verticales, de ángulo variable, según se precise, y sus tubos soportan poleas de garganta (14), para la debida colocación de los contrapesos tensores a la altura conveniente.

35 Claro es que el ejemplo descrito y representado, podrá ser alterado en detalles de forma, materia y dimensiones, dentro de sus principios generales y sin apartarse de los mismos.

N O T A

40 **EN RESUMEN:** El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer - sobre las siguientes reivindicaciones:

45

1^o.- CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTU--
 RAS, caracterizada por estar constituida por una base que so-
 porta una doble camilla basculante y un bastidor superior, --
 siendo el conjunto de tubo de acero reforzado.

50

2^o.- CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTU--
 RAS, según reivindicación 1^o, caracterizada porque la base está
 provista de ruedas, para su desplazamiento, y de dispositivos
 de enclavamiento, próximos a ellas, que son actuados imprimien-
 do a los mandos un sencillo giro de 180^o, así como de tres ca-
 ñones, en los que enchufa el bastidor superior y de piezas de
 fundición sobre las que gira la doble camilla.

55

3^o.- CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTU--
 RAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque
 la doble camilla basculante consta de dos paneles curvados -de
 tubo reforzado y chapa de zinc-, provistos de aberturas dispue-
 tas convenientemente para las evacuaciones del paciente, y man-
 tenidos paralelos, mediante piezas de fundición, que giran so-
 bre las de la base, y son fácilmente desmontables, para uti-
 lización de ambos o fijación de uno de ellos en los casos de -
 fractura de extremidades.

60

65

4^o.- CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTU--
 RAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el
 bastidor superior, enchufado a los cañones de la base, tiene --
 dispuestos sus tubos, que soportan las poleas de garganta para
 los contrapesos tensores, en forma tal que pueden girar sobre
 un eje vertical en la cabecera, determinando dos planos verti-
 cales de ángulo variable, según lo requiera cada caso.

70

5^o.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
 ha de recaer el presente Modelo de utilidad que, por veinte -
 años, se solicita para España y sus Colonias, -----

75

P O R

" CAMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS "

28091

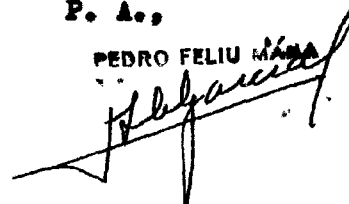
- 4 -

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.951.

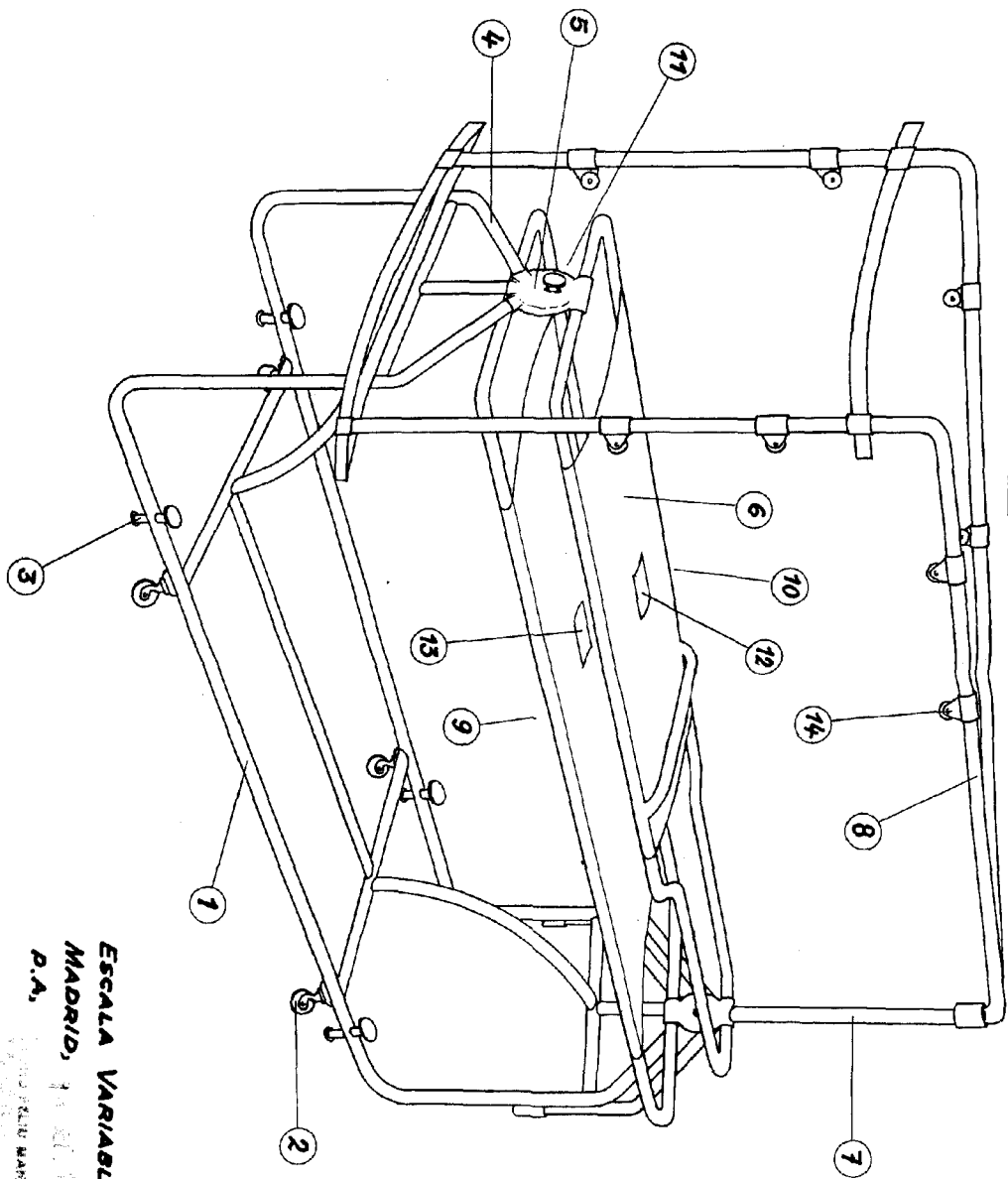
P. A.,

PEDRO FELIU MORA



MANUFACTURAS MÈDICAS, S.A.

HOJA ÚNICA.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 de Julio
P.A.

INDUSTRIAL